

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00142-00

5



postmaster@outlook.com

Vie 13/12/2019 14:22

- MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NAL - POPAYAN <mdnpopayan@hotmail.com>

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00142-00

25 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NAL - POPAYAN \(mdnpopayan@hotmail.com\)](mailto:mdnpopayan@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00142-00



postmaster@defensajuridica.gov.co

Vie 13/12/2019 14:22

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00142-00

27 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co \(procesosnacionales@defensajuridica.gov.co\)](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00142-00

MO

-
-
-
-
-

Microsoft Outlook
Vie 13/12/2019 14:21

- EJERCITO NACIONAL - POPAYAN - MINISTERIO DE DEFENSA
(Notificaciones.Popayan@mindefensa.gov.co) <notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co>

□
NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO No 2019-00142-00
18 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[EJERCITO NACIONAL - POPAYAN - MINISTERIO DE DEFENSA
\(Notificaciones.Popayan@mindefensa.gov.co\) \(notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co\)](mailto:EJERCITO NACIONAL - POPAYAN - MINISTERIO DE DEFENSA (Notificaciones.Popayan@mindefensa.gov.co) (notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO No 2019-00142-00

MO

Microsoft Outlook
Vie 13/12/2019 14:21

~~El mensaje no se entregó a nadie porque es demasiado grande. El límite es 29 MB. El mensaje tiene 31 MB.
PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) (dfvivas@procuraduria.gov.co) El
mensaje tiene un tamaño superior al límite permitido. Redúzealo~~

J

-
-
-
-
-

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan
Vie 13/12/2019 14:21
Para:

- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co);
- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
- EJERCITO NACIONAL - POPAYAN - MINISTERIO DE DEFENSA
(Notificaciones.Popayan@mindefensa.gov.co) <notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co>;
- MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NAL - POPAYAN <mdnpopayan@hotmail.com>

□
2019-142 admite.pdf
371 KB

2019-142 demanda.pdf

22 MB

2 archivos adjuntos (23 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

----- U R G E N T E -----

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2019-00142-00
DEMANDANTE	JOSE LUIS LOPEZ GONZALES
DEMANDADO	LA NACION - MNDEFENSA - EJERCITO NACIONAL

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 231 DE 29 ABRIL DE 2019, por el cuál

se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

AVISO IMPORTANTE: *Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co*